

CÓRDOBA, 30 MAR 2017

VISTO:

Que es necesario sistematizar y difundir las numerosas y distintas convocatorias que existen en la actualidad para estudiantes avanzados y recientes egresados en las áreas de Extensión, Investigación y Relaciones Internacionales vinculadas al campo de la Comunicación, y

CONSIDERANDO:

Que es de interés de alumnos y egresados acceder a la información institucional en tiempo y forma, y además adquirir herramientas básicas para la formulación de Proyectos y Currículum.

Que es pertinente la promoción de este tipo de eventos que favorecen la participación y la inserción institucional de estos sectores de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en esta ocasión, en articulación con las Secretarías de Extensión y la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo N° 1: Aprobar la realización de la *Jornada de Puertas Abiertas. Alternativas de Extensión, Investigación e Intercambios Internacionales para estudiantes avanzados y recientes egresados*, organizada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en articulación con las Secretarías de Extensión y la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, a cargo de los funcionarios Pablo Natta, Cecilia Ulla y Fabiana Martínez, a realizarse el 20 de abril del corriente año.

Artículo N° 2: Disponer los recursos instituciones y materiales para la organización, gestión y difusión de esta actividad.

Artículo N° 3: Protocolizar, comunicar a los destinatarios y oportunamente archivar.

RESOLUCIÓN N°:



Mgter. MARIELA LUCRECIA PAROSI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA